

UNIONSOCIA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

UNIONSOCIA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 25

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A)
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Junta General de Accionistas de
UNIONSOCIA S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión con salvedad:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **UNIONSOCIA S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por el posible efecto del asunto descrito en el párrafo 2 de la sección "Fundamento de la opinión con salvedad" de este informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **UNIONSOCIA S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como su resultado y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Fundamento de la opinión con salvedad:

2. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene registrados pasivos financieros por US\$. 54,479 (nota 8) y US\$. 542,336 (nota 11), provenientes de años anteriores de los cuales, no fue posible probar su razonabilidad.
3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedad.

Cuestiones claves de auditoría:

4. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que **UNIONSOCIA S.A.**, continuará como empresa en marcha. La actividad principal de la Compañía es la venta al por mayor y menor de balanceado en las provincias del Oro y Guayas. Al 31 de diciembre de 2018, la utilidad operativa disminuyó en US\$. 235,414 con relación al 2017 y US\$. 539,391 con relación al 2016, debido principalmente a la decisión de no distribuir alimentos balanceados de su proveedor Vitapro Ecuador Cía. Ltda. (Nicolita), de quien la Compañía era distribuidor. La Administración de la Compañía de está analizando nuevas estrategias de negocios con socios locales y del exterior para aprovechar su experiencia en la comercialización de estos productos para camaróneras. Adicionalmente, nuevos proyectos para maximizar su conocimiento y relaciones del mercado ecuatoriano y contactos del exterior, principalmente China. Los planes de la Gerencia son continuar como empresa en marcha con el apoyo de los Accionistas. Este supuesto se basa en eventos futuros, cuya resolución es inherentemente incierta.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
UNIONSOCIA S.A.

Página 2

Énfasis:

5. Como está indicado en la nota 15 adjunta, **UNIONSOCIA S.A.** registra transacciones con compañías y partes relacionadas.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

UNIONSOCIA S.A.

Página 3

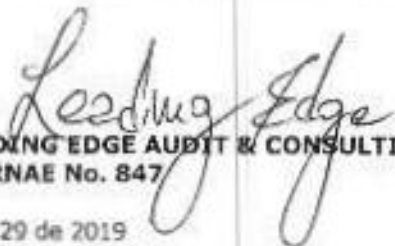
Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros: **(Continuación)**

negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

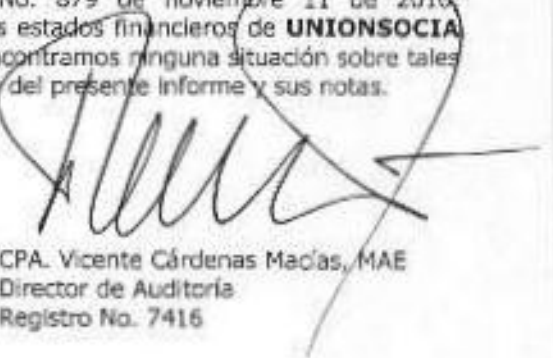
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

8. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigidas por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **UNIONSOCIA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **UNIONSOCIA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.


LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.
SC-RNAE No. 847

Abril 29 de 2019
Guayaquil - Ecuador


CPA. Vicente Cárdenas Macías, MAE
Director de Auditoría
Registro No. 7416

UNIONSOCIA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Dólares)

Notas	ACTIVOS	2018	2017
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo en caja y bancos	1,296,618	1,708,766
4	Activos financieros, neto	236,351	371,249
	Activos mantenidos hasta el vencimiento	350,000	350,000
5	Activos por impuestos corrientes	13,291	10,378
6	Servicios y otros pagos por anticipado	9,872	19,291
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,906,132	2,459,684
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
7	Propiedades, neto	330,012	308,186
	TOTAL ACTIVOS	2,236,144	2,767,870
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
	Obligaciones Bancarias	350,000	350,000
8	Pasivos financieros	587,724	694,861
9	Otras obligaciones corrientes	16,009	32,693
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	953,733	1,077,554
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
10	Provisiones por beneficios a empleados	0	10,563
11	Pasivos financieros a largo plazo	603,385	987,335
	TOTAL PASIVOS	1,557,118	2,075,452
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
12	Capital social	54,056	54,056
2	Reserva legal	400	400
	Utilidades retenidas	624,570	637,962
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	679,026	692,418
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	2,236,144	2,767,870

Ver notas a los estados financieros

UNIONSOCIA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Dólares)

Notas	2018	2017
INGRESOS:		
Ventas netas	0	22,767
Otros ingresos	<u>120,455</u>	<u>333,102</u>
TOTAL	<u>120,455</u>	<u>355,869</u>
GASTOS OPERACIONALES:		
13 (-) Gastos de administración y ventas	116,895	332,089
(-) Gastos financieros	<u>0</u>	<u>7,022</u>
TOTAL	<u>116,895</u>	<u>339,111</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	3,560	16,758
14 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(534)	(2,514)
14 25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(12,765)</u>	<u>(26,785)</u>
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	<u>(9,739)</u>	<u>(12,541)</u>

Ver notas a los estados financieros

UNIONSOCIA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Dólares)

	Capital social	Aportes para futuro aumento de capital	Reserva legal	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	54,056	0	400	650,503	704,959
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	(12,541)	(12,541)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	54,056	0	400	637,962	692,418
Pérdida neta del ejercicio	0	0	0	(9,739)	(9,739)
Ajustes de años anteriores	0	0	0	(3,653)	(3,653)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	54,056	0	400	624,570	679,026
Ver notas a los estados financieros					

UNIONSOCIA S.A.
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresados en Dólares)**

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	222,368	117,537
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(341,015)	(1,095,683)
Otros ingresos, neto	<u>120,455</u>	<u>225,594</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) Por las actividades de operación	<u>1,808</u>	<u>(752,552)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Bajas (Adición) de propiedades, neto	(30,006)	22,234
Efectivo por las actividades de inversión	<u>(30,006)</u>	<u>22,234</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones bancarias	0	350,000
Préstamos partes relacionadas	(383,950)	(145,044)
Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento	<u>(383,950)</u>	<u>204,956</u>
Disminución del efectivo en caja y bancos	(412,148)	(525,362)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>1,708,766</u>	<u>2,234,128</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>1,296,618</u>	<u>1,708,766</u>
Ver notas a los estados financieros		

UNIONSOCIA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en Dólares)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(9,739)	(12,541)
AJUSTE PARA CONCILIAR LA PERDIDA NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Provisión por cuentas incobrables	0	80,977
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	13,299	29,299
Depreciaciones y Amortizaciones	8,180	16,050
Otros ajustes	(3,653)	0
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	134,898	(96,132)
Activos mantenidos hasta el vencimiento	0	(350,000)
Activos por impuestos corrientes	(2,913)	9,186
Servicios y otros pagos por anticipado	9,419	36,784
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	(107,137)	(272,631)
Otras obligaciones corrientes	(29,983)	(195,462)
Provisiones por beneficios a empleados	(10,563)	1,918
Total ajustes	<u>11,547</u>	<u>(740,011)</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>1,808</u>	<u>(752,552)</u>

Ver notas a los estados financieros

UNIONSOCIA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

UNIONSOCIA S.A. - La Compañía se constituyó por escritura pública otorgada el 8 de octubre de 2010 y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 12 de octubre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil en la misma fecha. Su domicilio y actividad comercial es realizada en la ciudad de Guayaquil, la actividad principal de la Compañía es la venta al por mayor y menor de balanceado en las provincias del Oro y Guayas. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0992692030001.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril de 2019. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas mediante acta de marzo 31 de 2018.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de preparación. - Los estados financieros adjuntos, han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, definidas en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se mencionan a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se contabilizan en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 8.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a clientes que representan los importes adeudados a la Compañía por la generación de actividades ordinarias en el curso normal de las operaciones (que incluye la venta de vehículos, montacargas, repuestos y neumáticos, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios), son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva y las cuentas por cobrar a partes relacionadas, que corresponden a importes por financiamientos, que son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

La Administración de la Compañía reconoce con cargo a resultados del año una provisión para cuentas incobrables, con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. Esta provisión es determinada mediante análisis de la recuperación probable de la cartera de clientes estableciendo porcentajes graduales de asignación para constituir la provisión, respecto al total de la cartera, esto es para los segmentos: cartera por vencer y cartera vencida (desde 30 días y hasta mayores a 180 días). El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión y la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en el resultado del período.

- **Baja de un activo financiero:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia, donde se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o donde, no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo. En el evento que la Compañía haya transferido los derechos contractuales o celebrado un acuerdo de transferencia, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios ni el control del activo (implicación continuada), en este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido y el pasivo relacionado, y los medirá de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido. Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.
- **Deterioro de un activo financiero:** La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Compañía que puedan estimarse de forma fiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no se han determinado indicios de deterioro de los activos financieros.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Existencias. - Están registrados al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son registradas en los resultados del año.

Servicios y otros pagos por anticipado. - Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos; además incluye el registro de pólizas de seguros, que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

Propiedades, neto. - Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Instalaciones	10%
Equipos y muebles	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Provisiones por beneficios a empleados. - El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. La provisión por desahucio es contabilizada por la Compañía, y la misma es registrada en el estado del resultado integral del período en el que es informada por los actuarios profesionales.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es reconocido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Una reforma incluida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal e indemnización por desahucio.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Adopción por primera vez de las NIIF.- Para la preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). La Compañía en su período de transición no efectuó ningún ajuste a sus estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo que sus estados financieros en el año de aplicación corresponden a los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Intereses.- Están registrados mediante el método del devengado.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 13.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Bancos:		
Exterior	1,267,159	1,707,552
Locales	29,359	1,214
Caja	100	0
Total	1,296,618	1,708,766

Bancos. - Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan principalmente depósitos mantenidos en el Intercredit Bank (Estados Unidos - Miami) por US\$. 1,267,159 y US\$. 1,707,552, respectivamente. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Transacciones con partes relacionadas, nota 14	206,258	385,530
Clientes	26,696	44,996
Otras	<u>78,050</u>	<u>78,000</u>
Subtotal	311,004	508,526
Provisión Cuentas Incobrables	(<u>74,653</u>)	(<u>137,277</u>)
Total	<u>236,351</u>	<u>371,249</u>

Clientes. - Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan valores adeudados por ventas de balanceado, corresponden a clientes vencidos de 91 días en adelante, que representan el 100% sobre el total de las cuentas por cobrar clientes.

Otras. - Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan principalmente valores entregados a Distbani Cía. Ltda. y al Sr. Carlos Solines Chacón, los mismos que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	137,277	56,300
Ajustes, notas 13 y 14	(62,624)	79,251
Provisión, nota 13	<u>0</u>	<u>1,726</u>
Saldo al final del año	<u>74,653</u>	<u>137,277</u>

5. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre 2018 y de 2017, corresponden a retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente, pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses, en el impuesto a la renta que cause el ejercicio corriente o los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

6. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representaron principalmente importes entregados a proveedores por US\$. 9,368 y US\$. 15,210, respectivamente, los cuales no generan intereses y son liquidados al momento de la entrega de la factura.

7. PROPIEDADES, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Terreno	288,294	288,294
Vehículos	34,990	34,990
Obras en curso	29,610	0
Equipos de oficina	7,963	7,963
Instalaciones	1,170	1,170
Equipos de cómputo	1,068	985
Muebles y enseres	<u>417</u>	<u>417</u>
Subtotal	363,512	333,819
Menos: Depreciación acumulada	(<u>33,500</u>)	(<u>25,633</u>)
Total	<u>330,012</u>	<u>308,186</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de propiedades, neto fue el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	308,106	344,045
Más: Adiciones	29,773	0
Menos: Cargo anual de depreciación	(8,249)	(13,625)
Más/menos: Ajustes y reclasificaciones	<u>382</u>	(<u>22,234</u>)
Saldo al final del año, neto	<u>330,012</u>	<u>308,186</u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Transacciones con partes relacionadas, nota 15	457,776	516,914
Accionistas	75,000	85,000
Proveedores	445	1,176
Otras	<u>54,503</u>	<u>91,771</u>
Total	<u>587,724</u>	<u>694,861</u>

Otras. - Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan principalmente valores provisionados por la adquisición de bienes y servicios que provienen de años anteriores por 54,479 y US\$. 60,500 y sobre los cuales la Gerencia de la Compañía, se encuentra en proceso de análisis para su depuración posterior.

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
15% participación de trabajadores, nota 14	534	2,514
Vacaciones	298	0
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	643	0
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	74	0
Subtotal	<u>1,549</u>	<u>2,514</u>
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta por pagar, nota 14	12,765	26,785
Obligaciones fiscales (retenciones)	<u>399</u>	<u>962</u>
Subtotal	<u>13,164</u>	<u>27,747</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:		
Aportes al IESS	<u>237</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>237</u>	<u>0</u>
Otros:		
Liquidaciones del personal	1,059	1,709
Utilidades de años anteriores	<u>0</u>	<u>723</u>
Subtotal	<u>1,509</u>	<u>2,432</u>
Total	<u>16,009</u>	<u>32,693</u>

El movimiento de los beneficios sociales durante los años 2018 y 2017, fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	2,514	38,939
Provisiones	3,013	11,958
Pagos	(3,978)	(47,932)
Reclasificaciones/ajustes	<u>0</u>	<u>(451)</u>
Saldo al final del año	<u>1,549</u>	<u>2,514</u>

10. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal - Pasan:	8,515	8,515

10. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)

	2018	2017
	(Dólares)	
Jubilación patronal – Vienen:	8,515	8,515
Desahucio	<u>2,048</u>	<u>2,048</u>
Total	<u>10,563</u>	<u>10,563</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de la provisión por beneficios a empleados, es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	10,563	8,645
Más: Provisión	0	2,879
Menos: Ajuste	<u>0</u>	<u>(961)</u>
Saldo al final del año	<u>10,563</u>	<u>10,563</u>

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda.. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2018	2017
Salario mínimo vital (US\$.)	386	375
Número de empleados	2	2
Tasa de interés actuarial real (anual)	8.09%	7.69%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%	2.5%

Durante los años 2018 y 2017, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año; así como también se utilizaron tasas de descuento del mercado ecuatoriano, basado en lo dispuesto en diciembre 28 de 2017 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los pagos corresponden a la liquidación de personas por renuncias y despidos en los respectivos años. En el año 2018, no se realizó provisión, ya que según estimación de la Administración, el cálculo provisionado cubre esta obligación a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados (jubilación patronal e indemnización por desahucio), no mantiene financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

11. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

11. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (Continuación)

	2018	2017
	(Dólares)	
Acreeedores varios	542,336	0
Chalemar S.A.	50,486	50,486
Aurora Supply S.A.	0	936,849
Total	<u>592,822</u>	<u>997,898</u>

12. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social. - Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, está representado por 54.046 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0.04 cada una, las cuales están repartidas de la siguiente manera:

	Acciones	Total	%
	(Dólares)		
Sr. Jorge Luis Aguayo Cedeño	26,628	26,628	49.3%
Sra. Andrea Ortega Román	26,628	26,628	49.3%
Sra. Sandra Torres Alarcón	400	400	0.7%
Sra. Katherine Carrión Ruiz	<u>400</u>	<u>400</u>	<u>0.7%</u>
Total	<u>54,056</u>	<u>54,056</u>	<u>100%</u>

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en febrero 13 de 2019 y el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en abril 4 de 2018.

13. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

En los años 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Mantenimiento y reparaciones	37,103	32,209
IVA cargado al gasto	8,650	10,269
Depreciaciones	8,250	13,625
Honorarios profesionales	6,861	24,890
Sueldos y salarios	5,472	54,086
Beneficios sociales	1,051	24,181
Amortizaciones	<u>189</u>	<u>3,862</u>
Pasan:	<u>67,576</u>	<u>163,122</u>

13. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS (Continuación)

	2018	2017
	(Dólares)	
Vienen:	67,576	163,122
Provisión para cuentas incobrables, nota 4	0	80,977
Servicios prestados	0	2,784
Gastos legales	0	2,542
Alquileres de maquinaria	0	1,120
Otros	49,319	81,544
Total	116,895	332,089

Otros. - Al 31 de diciembre de 2018, representan principalmente valores de impuestos, contribuciones y otros por US\$. 14,802, seguridad por US\$. 5,280 y bonificaciones por US\$. 5,000. En el 2017 representaron principalmente valores de aportes patronales, Secap e Iece por US\$. 10,557, seguridad por US\$. 7,475 y viajes por US\$. 13,146.

14. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	2018	2017
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	3,560	16,758
Más:		
Gastos no deducibles	16,335	107,508
Menos:		
15% de participación de trabajadores	(534)	(2,514)
Base de cálculo para el impuesto a la renta	19,361	121,752
25% de impuesto a la renta causado	4,840	26,785

	2018	2017
	(Dólares)	

Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para los años 2018 y 2017

Anticipo del impuesto a la renta calculado para los años 2018 y 2017	12,765	17,755
25% de impuesto a la renta	4,840	26,785
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% de impuesto a la renta)	12,765	26,785

14. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Gastos no deducibles. - Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente cartera incobrable por el valor de US\$. 79,251.

Al 31 de diciembre de 2018, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2017, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en 3 años contados desde la fecha de la declaración.

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle de las transacciones con Compañías y partes relacionadas, se detalla a continuación:

	2018	2017
	(Dólares)	
Estado de Situación Financiera:		
Activos financieros, neto:		
Abridacorp S.A.	125,155	190,302
Chalemar S.A.	29,531	115,531
Criaderos de Mariscos de Naranjal (CRIMARNA) S.A.	<u>51,572</u>	<u>79,697</u>
Total	<u>206,258</u>	<u>385,530</u>
Pasivos financieros:		
Chalemar S.A.	457,776	515,776
Abridacorp S.A.	<u>0</u>	<u>1,138</u>
Total	<u>457,776</u>	<u>516,914</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros, con excepción del préstamo recibido de las Compañía relacionada Chalemar S.A. que forma parte del pasivo financiero a largo plazo devengan una tasa de interés anual del 7% y tienen fecha de vencimiento diciembre de 2016.

Un resumen de las transacciones comerciales de costos y gastos con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>Estado de Resultado Integral:</u>		
<u>Ingresos:</u>		
Abridacorp S.A.	14,560	21,500
Crimarna S.A.	1,699	0
Chalemar S.A.	<u>9</u>	<u>0</u>
Total	<u>16,268</u>	<u>21,500</u>

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	2018	2017
	(Dólares)	
Gastos (compras):		
Abridacorp S.A. (alquiler de maquinarias)	0	1,120
Vitapro Ecuador Cia. Ltda. (existencias)	0	0
Chalemar S.A. (Interés)	0	2,220
Crimama S.A. (Interés)	0	1,840
Total	0	5,180

16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

En el curso normal de la operación, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.

- **Riesgo de mercado.** - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a depósitos en bancos.
- **Riesgo de crédito.** - Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Riesgo de liquidez.** - Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo, en años anteriores cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder a líneas de crédito con sus relacionadas locales.

17. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este Informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

18. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales

18. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

19. **LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA**

Mediante Ley S/N publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 de agosto 21 de 2018, fue promulgada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Un resumen de las principales reformas en materia tributaria es indicado a continuación:

IMPUESTO A LA RENTA (IR):

- Exoneración del IR en nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios.
- Exoneración del IR para nuevas inversiones en industrias básicas según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).
- Exoneración IR para administradores u operadores de Zonas Especiales de desarrollo Económico (ZEDE).
- Porcentaje de retención del IR aplicable en la distribución de dividendos o utilidades equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Exoneración IR en nuevas inversiones productivas efectuadas en Manabí y Esmeraldas.
- Impuesto único a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos.
- Tarifa del IR: La tarifa general de IR aplicable para el año 2018 es del 25%. Sin embargo, se aplicará la tarifa del 28% en los casos previstos en la Ley.
- Deducción Adicional del 100% por gastos de publicidad para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo.
- Deducción adicional del 1% al 5% por capacitación y asistencia técnica.
- Reducción de la tarifa del IR en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico.

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:

- Para el cálculo o determinación del anticipo de impuesto a la renta se descontará las retenciones en la fuente realizadas al sujeto pasivo.
- Eliminación de la tercera cuota para el pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Cuando el anticipo de impuesto a la renta sea superior al impuesto causado se podrá solicitar la devolución del excedente.
- Podrá solicitarse la reducción o exoneración del anticipo de impuesto a la renta de conformidad con los términos y condiciones que establezca el reglamento.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen las materias primas e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero, importados o adquiridos en el mercado interno; lámparas LED, entre otros (Productos con Tarifa 0%).
- Se incluyen a los servicios de construcción de vivienda de interés social, seguros de desgravamen, entre otros (Servicios con Tarifa 0%).

19. **LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)**

- El uso del Crédito Tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del IVA para proyectos de construcción.
- Devolución IVA en exportación de servicios.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Devolución del ISD en la actividad de exportación.
- Exoneración del ISD para nuevas inversiones.
- Exoneración del ISD por reinversión de utilidades.
- Exoneración del ISD por transferencias para el financiamiento de microcrédito o inversiones productivas.

REMISIÓN:

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias y fiscales.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto ecuatoriano de seguridad social (IESS).
- Remisión del 100% de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras.
- Remisión de intereses de impuestos vehiculares, así como recargos y multas derivados de la matriculación vehicular e infracciones de tránsito.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde únicamente a la SCVS.
- Las indicadas remisiones no deberán alterar la utilidad el ejercicio declarado por el contribuyente para efectos de la aplicación del 15% de Participación de Trabajadores en las Utilidades (PTU) de acuerdo al Art. 97 del Código de Trabajo.

OTROS TEMAS:

- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre los capitales de las personas jurídicas que realizan actividades comerciales, bancarias e industriales domiciliadas en el cantón Guayaquil.
- En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.
- Las compañías holding o tenedoras de acciones, mientras estas sociedades no tengan actividades económicas, entendiéndose por tales las actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o profesionales gravadas con impuesto a la renta, las mismas no tendrán la calidad de sujeto pasivo de los impuestos a las patentes municipales y del 1.5 por mil sobre los activos totales.

El Reglamento de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, fue promulgado mediante Decreto Ejecutivo No. 617 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018.

20. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 29 de 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.